

ACTA N° 09
COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO
Y ASUNTOS INTERNOS

SUMARIO

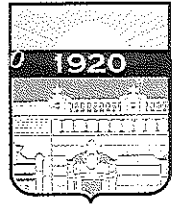
1. Asistencia.
2. Consideración y aprobación Acta N° 8, sesión de fecha 16 de abril de 2024.
3. **Expediente Interno N° 099/23**, caratulado “**EDIL DPTAL. FRANCISCO BARRIOS**, remite nota solicitando -según lo establecido en el Art. 18 del Reglamento Interno- el desarchivo y vuelta a Comisión de los Expedientes Internos N° 136/00 y N° 153/00”.
4. **Expediente Interno N° 116/23**, caratulado “**EDIL DEPARTAMENTAL Téc. Agr. SAULO DIAZ**, remite nota solicitando -según lo establecido en el Art. 18 del Reglamento Interno- el desarchivo y vuelta a Comisión del Expediente Interno N° 179/15, referente a la creación del Municipio de la localidad de Curtina”.
5. **Expediente Interno N° 012/24**, caratulado “**EDILES Y SUPLENTES DE EDILES DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO**, remiten anteproyecto con inquietudes planteadas por estudiantes, referentes al ingreso y a las condiciones de alojamiento en residencias estudiantiles de la Intendencia Departamental de Tacuarembó”.
6. **Expediente Interno N° 020/24**, caratulado “**Sr. MIGUEL FERNANDEZ**, presenta nota adjuntando firmas de vecinos de barrio López y alrededores, manifestando su rechazo al Decreto N° 30/23 aprobado por la Junta, referente a la ubicación en la Av. Fernando Secco Aparicio y Lavalleja frente a la ‘Laguna de las Lavanderas’, de un monumento en reconocimiento a Homero Formoso”.
7. **Expediente Interno N° 021/24**, caratulado “**EDILES DEPARTAMENTALES: NILDO FERNÁNDEZ, MANUEL LEGELEN, PAMELA TORIBIO, JUAN EUSTATHIOU Y SUPLENTE DE EDIL ANDRÉS PORCILE**, presentan anteproyecto para realizar una “Sesión Solemne” de carácter extraordinario, en reconocimiento al Arq. Hugo Pereda, por su destacada trayectoria en la Comisión Organizadora de la Fiesta de la Patria Gaucha”.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúne ordinariamente la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales **Mtra. Alicia CHIAPPARA, Jorge MANEIRO, Francisco BARRIOS, Prof. Tabaré AMARAL, Felipe BRUNO, Juan EUSTATHIOU y Hubaré ALIANO.**

Total: siete (7) Ediles.





Asisten además, los Suplentes de Edil **Andrés PORCILE** (por su titular Mtra. Lidia FERREIRA) y Mtro. **César PEREZ** (por la titular Mtra. Greyci Araujo).

Total: dos (2) Suplentes de Edil.

En el transcurso de la reunión, alternan los suplentes de Edil Eduardo Soboredo, Gabriel Fros, Juan Andrés Eustathiou, Mtra. Cecilia Martínez y Mtra. Judith Vigneaux.

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de **nueve (9)** integrantes de Comisión.

En Presidencia y Secretaría, actuaron los titulares de los cargos, los Ediles Departamentales Felipe Bruno y Alicia Chiappara respectivamente; asistidos por la funcionaria administrativa Rosario Piedra.

-2-

Iniciando la Sesión, se pone a consideración, y se aprueba por unanimidad de nueve (9) presentes, el Acta N° 8, de fecha dieciséis de abril del año en curso, documento que no merece observaciones.

-3-

Prosigue el tratamiento del orden del día, considerándose el **Expediente Interno N° 099/23**, caratulado "**EDIL DPTAL. FRANCISCO BARRIOS**, remite nota solicitando -según lo establecido en el Art. 18 del Reglamento Interno- el desarchivo y vuelta a Comisión de los Expedientes Internos N° 136/00 y N° 153/00".

Se comunica por Secretaría Administrativa, que el Expediente ha pasado de hecho, a Archivo, al haberse vencido la prórroga oportunamente solicitada.

-4-

Continuando la sesión, se pasa a tratar el **Expediente Interno N° 116/23**, caratulado "**EDIL DPTAL. Téc. Agr. SAULO DIAZ**, remite nota solicitando -según lo establecido en el Art. 18 del Reglamento Interno- el desarchivo y vuelta a Comisión del Expediente Interno N° 179/15, referente a la creación del Municipio de la localidad de Curtina".

Se decide por unanimidad de nueve (9) presentes, continúe en carpeta, mientras se espera respuesta a información solicitada a la Corte Electoral.

-5-

Se considera seguidamente, el **Expediente Interno N° 012/24**, caratulado "**EDILES Y SUPLENTE DE EDILES DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO**, remiten anteproyecto con inquietudes planteadas por estudiantes, referentes al ingreso y a las condiciones de alojamiento en residencias estudiantiles de la Intendencia Departamental de Tacuarembó".

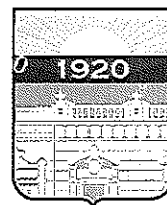
El Edil Mtro. Pérez, mociona invitar a alguien que esté en el tema, para poder obtener información.

El Edil Eustathiou, considera que hay que saber cómo viene el tema.

El Edil Prof. Amaral, explica cuál es la intención del proyecto, que haya una Comisión asesora de las Comisiones de Becas, que sea integrada también por un delegado de los estudiantes.

La Edila Chiappara y el Edil Eustathiou, hacen referencia a que cuando ellos integraron esas





Comisiones, los estudiantes estaban representados en la misma.

Edil Maneiro propone dejar una semana más en carpeta, y seguir hablando.

Luego de varios intercambios de opiniones, se vota por unanimidad de nueve (9) presentes, dejarlo en carpeta

• 6 -

Continuando el tratamiento del Orden del Día, se considera el **Expediente Interno N° 020/24**, caratulado "*Sr. MIGUEL FERNANDEZ, presenta nota adjuntando firmas de vecinos de barrio López y alrededores, manifestando su rechazo al Decreto N° 30/23 aprobado por la Junta, referente a la ubicación en la Av. Fernando Secco Aparicio y Lavalleja frente a la 'Laguna de las Lavanderas', de un monumento en reconocimiento a Homero Formoso*".

Sin más trámite, pasa a Archivo, unanimidad nueve (9) presentes.

• 7 -

Finalizando el tratamiento del orden del día de la Sesión, se trata el **Expediente Interno N° 021/24**, caratulado "*EDILES DEPARTAMENTALES: NILDO FERNÁNDEZ, MANUEL LEGELEN, PAMELA TORIBIO y JUAN EUSTATHIOU y Suplente de Edil ANDRÉS PORCILE, presentan anteproyecto para realizar una 'Sesión Solemne' de carácter extraordinario, en reconocimiento al Arq. Hugo Pereda, por su destacada trayectoria en la Comisión Organizadora de la Fiesta de la Patria Gaucha*".

El Edil Prof. Tabaré Amaral, solicita dejar el tema en carpeta una semana más, pues la Bancada no tuvo tiempo de tratar el tema.

El Edil Hubaré Aliano, expresa que el homenaje tendría que ser a toda la Comisión,

Por unanimidad de nueve (9) presentes, se vota quede el tema en carpeta.

Siendo la hora 19:55', el Presidente da por finalizada la sesión, al no haber más puntos a considerar.

Mtra. Alicia CHIAPPARA
Secretaria

Felipe BRUNO.
Presidente

DGS/rpm

